Poder Judicial

Asunción, 15 de octubre de 2014

Nota U.O.C. N°1082/14

SEÑOR
PARAGUAY REFRESCOS S.A.
Telf.: (021) 9591-251
P R E S E N T E

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución N° 1.336/14, se ha procedido a la Declaración Desierta de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Declarar Desierto *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/14* ***"Servicio de Provisión de Agua y Café".***

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * UOC

Lic. Hugo Benítez
Director de la
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por. Maria Angelica. el 15-10-14.

REPORTE DE TRANSMISION

15 OCT. 2014 9:40

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9591327	15 OCT. 9:40	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.